



4211000

Bogotá D.C.

Señora:

MARCIA YAZMIN CASTRO RAMÍREZ
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - SDLM
Dirección Electrónica: gestiondocumental@sdmujer.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RATIFICA CONCEPTO POSITIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 893 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO DE BOGOTÁ D.C., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" SE DEROGA EL DECRETO 237 DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Referenciado: 1-2023-24042,1-2023-24033

Respetada subsecretaria.

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante radicados 1-2023-24033, 1-2023-24042 del 6 de septiembre de la actual vigencia, la respuesta de las observaciones realizadas por esta dirección al proyecto de decreto *Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 893 de 2023 "Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*, se deroga el Decreto 237 de 2020 y se dictan otras disposiciones. Mediante radicado 2-2023-21159 del 9 de agosto de 2023.

En lo concerniente con esta solicitud es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Teniendo en cuenta que las observaciones realizadas fueron acogidas la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional ratifica el **concepto positivo** emitido al proyecto antes mencionado con radicado 2-2023-21159 del 9 de agosto de 2023.

Atentamente,

JOHN FREEDY MOLANO DIAZ
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: YURI ANDREA BELTRAN MUÑOZ
Revisó: JOHN FREEDY MOLANO DIAZ
Aprobó: JOHN FREEDY MOLANO DIAZ